

EVOLUCIÓN DE LOS HAYEDOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LEZA, JUBERA Y CIDACOS EN LA RIOJA ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XX, A PARTIR DEL CATASTRO DE ENSENADA, DE LAS RELACIONES DE TOMÁS LÓPEZ, DEL DICCIONARIO DE MADUZ Y DE LA CLASIFICACIÓN Y EL CATÁLOGO DE LOS MONTES PÚBLICOS*.

RAFAEL FERNÁNDEZ ALDANA¹

RESUMEN

En este trabajo se estudia la evolución histórica de los hayedos a partir de diversos datos históricos desde mediados del siglo XVIII hasta el momento actual, tales como el Catastro de Ensenada, las Relaciones geográficas de Tomás López, el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Madoz, la Clasificación de los montes públicos y el Catálogo de montes públicos, y el Mapa forestal de La Rioja, sobre la presencia de hayas en las zonas de montaña de las cuencas de los ríos Leza, Jubera y Cidacos, situadas en la parte sureste de La Rioja.

La información obtenida en cada una de estas fuentes, relativa a la descripción de los montes y de los bosques es de ámbito municipal; ha sido agrupada, posteriormente, en áreas lo más homogéneas posibles desde el punto de vista del asentamiento de los hayedos, determinados en La Rioja por la presencia de barreras orográficas.

De la información obtenida se concluye la presencia de hayedos en épocas pasadas en la casi totalidad de los municipios de las zonas de montaña de las cuencas del Leza, Jubera y Cidacos, constatándose, a partir de mediados del siglo XVIII, una regresión generalizada, incluida su desaparición de algunos municipios, de los hayedos en estas cuencas debido a la intensa presión humana.

Palabras clave: evolución histórica, hayedos, zonas de montaña, río Leza, río Jubera, río Cidacos, La Rioja.

* Registrado el 24 de octubre de 2002. Aprobado el 16 de enero de 2003.

1. Dirección General de Medio Natural, Gobierno de La Rioja

On de basis of historical data about the existance of beech from different sources from 18th century until nowadays ('Catastro de Ensenada', 'Relaciones geográficas de Tomás López', 'Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Madoz', Public Forest Classification, Public Forest Inventory, and Forest Map of La Rioja), this work highlghts the historical evolution of beech forests situated in the drainage basins of the rivers Leza, Jubera and Cidacos, located in the south east of the region of La Rioja (Spain).

The information comes from municipal sources. The study area has been divided in homogeneous parts according to the conditions of settlement of the beech forests, mostly determined by orographyc facts.

The results obtained indicate the existance of beech forests in the past in almost all of the municipalities of the mountain areas of the rivers Leza, Jubera and Cidacos. From the half of the 18th century there is a general regression on the surface of the beech forests on the area, including the desaparition from some municipalities, because of the intense human pressure.

Key words: historical evolution, beech forest, mountain areas, river Leza, river Jubera, river Cidacos, La Rioja.

1. INTRODUCCIÓN.

Las zonas de montaña de las cuencas orientales de La Rioja, Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, han sido sometidas a un continuo proceso de deforestación que ha provocado una considerable disminución de su cubierta forestal. Las causas generales de esta regresión son, en su mayor parte, de carácter humano y similares a las que se han venido desarrollando en el resto de las zonas de montaña de La Rioja (Calvo Palacios, 1977), agravadas por la posición límite de los hayedos en estas cuencas, que se ven afectadas por una mayor tendencia mediterránea de las condiciones climáticas con la aparición de un importante periodo seco en los meses de verano.

Hay que tener en cuenta que la corta de arbolado con diversos fines (creación de zonas de cultivo y pastizales, construcción y leñas) ha sido común en estas cuencas, dando lugar a una deforestación generalizada con la excepción de las cabeceras altas de los ríos en donde las elevadas pendientes y el alargamiento del periodo vegetativo derivado de su altitud dificultaban el aprovechamiento agrícola.

Retrocediendo a épocas posteriores a los últimos periodos fríos –glaciaciones- la Cordillera Ibérica se vio sometida, hace unos 10.000 años, a un incremento de la temperatura y la humedad que favoreció el desarrollo de las comunidades arbóreas de carácter más termófilo, caso de taxones pertenecientes a los géneros Quercus, Corylus, Fraxinus y Ulmus, acompañados de Pinus y Betula, y que sustituyeron a la vegetación anterior de carácter estépico (Sánchez Goñi, 2002).

Como consecuencia de esta dinámica de la vegetación, lo más probable es que poco a poco los bosques fueran ocupando la mayor parte de los montes ibéricos, bosques formados, mayoritariamente, por frondosas, tales como robles, encinas y hayas, aunque la colonización de los hayedos quizás fuera más tardía, y en torno a los 3.000 años antes del presente (Sánchez Goñi, 2002).

No obstante, dentro de estos bosques predominantes, las hayas, dada la creciente mediterraneidad de estas cuencas con un mayor déficit hídrico en verano en relación con las más occidentales del Oja, Najerilla e Iregua, ocuparían, presumiblemente, un papel más marginal, quedando relegadas a las laderas más umbrías y húmedas, con excepción de las cabeceras altas de las montañas, en donde las condiciones climatológicas llegan a equipararse con las de las sierras occidentales riojanas de tendencia más oceánica.

En los últimos años, y a partir de la drástica reducción de la población de las sierras riojanas desde los años 60, los hayedos, al igual que el resto de las masas forestales, están comenzando de nuevo a expandirse recuperando los terrenos que en otro tiempo ocuparon (Fernández Aldana, 1996). La menor presión ganadera, el abandono de las cortas de madera y leña, y, en definitiva, la disminución de la presión humana están dando lugar a un proceso general de revegetación natural de los montes con la consiguiente densificación de la masa vegetal, que favorecen esta recolonización de las hayas, más rápida, lógicamente, en las zonas donde todavía se conservan masas o bosquetes de haya.

2. METODOLOGÍA.

Para el estudio de la evolución histórica de los hayedos en estas zonas de montaña, se han utilizado las siguientes fuentes de información, que abarcan el periodo comprendido entre mediados del siglo XVIII y finales del siglo XX:

- Catastro de Ensenada (1751- 1753).
- Relaciones geográficas de Tomás López (1766).
- Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz (1845-1850).
- Clasificación de los montes públicos (1859) y Catálogo de montes públicos (1862), exceptuados de la desamortización.
- Mapa Forestal de La Rioja (1990).

La información obtenida en cada una de estas fuentes sobre la descripción de los montes y de los bosques ha sido de ámbito municipal, aunque alguna de ellas, como las Relaciones geográficas de Tomás López, no incluyen la totalidad de los términos municipales estudiados. Posteriormente, se ha realizado una valoración de carácter fundamentalmente cualitativo atendiendo a la presencia o ausencia de hayedos en cada municipio, apoyado en un conocimiento exhaustivo de los montes, ya que un análisis cuantitativo desbordaría el alcance de este trabajo y exigiría, en muchos casos, una consulta más exhaustiva de otras fuentes tales como los archivos municipales.

En todo caso, hay que señalar el valor relativo de la mayor parte de estas fuentes históricas en lo relativo a la descripción de los montes, tal y como lo han puesto de manifiesto autores como López Estudillo (1992), al señalar el “escaso interés por las grandes extensiones no cultivadas” del Catastro de Ensenada que llegaba a excluir importantes montes del patrimonio concejil y del Estado, o como Iriarte Goñi (1992), cuando habla del olvido de “importantes superficies de montes” o de montes que “presentan una cabida aforada que no siempre se corresponde con la realidad”, en el caso de la Clasificación General de Montes Públicos de 1859.

En cuanto a la búsqueda de referencias toponímicas sobre los hayedos se han utilizado la cartografía a escala 1/50.000 del Instituto Geográfico y Catastral y del Servicio Geográfico del Ejército, y a escala 1/25.000 del Instituto Geográfico Nacional, en la mayor parte de los casos con toponimias coincidentes.

De igual modo que, en el caso de las otras fuentes, o incluso con una mayor cautela, la validez de este tipo de información es, en muchos casos, dudosa, especialmente en el caso de términos equívocos como “hoyos”, “hoyas” u “hoyedos”.

Posteriormente, con el fin de poder realizar un análisis global de estos datos se ha establecido una zonificación de esta información agrupándola en áreas lo más homogéneas posibles desde el punto de vista del asentamiento de los hayedos, determinados en La Rioja por la presencia de barreras orográficas orientadas en dirección predominante este-oeste que permiten la existencia de laderas y vertientes orientadas al norte (noreste-norte-noroeste) (Fernández Aldana et *al.*, 1989).

En dichas vertientes se producen dos efectos principales que favorecen la presencia de hayedos:

- Retención de los frentes húmedos provenientes del norte- noroeste y consiguiente descarga de precipitaciones, junto a una mayor presencia de nieblas en dichas laderas.
- Mejor aprovechamiento de las precipitaciones caídas debido a una menor exposición a los rayos solares –umbrías- que mitigan de este modo el cada vez más importante déficit hídrico de estas cuencas en el estío.

La situación contraria de este tipo de laderas lo representan las solanas, afectadas en algunos casos por los vientos secos originados por el efecto Föhn, y sometidos a un mayor calentamiento. En la actualidad, estas laderas están ocupadas o bien por encinares montañosos o bien han sido mayoritariamente deforestadas con el fin de obtener pastos o cultivos agrícolas –hoy abandonados- por su mayor aptitud para el cultivo en zonas de montaña.

El resto del espacio montano, a caballo entre estas dos posiciones extremas, lo ocuparían los robledales que, a su vez, comenzarían a escasear en dirección oeste hacia la cuenca del Alhama, cuyos bosques dominantes estarían representados por los encinares. En estas condiciones, los hayedos o bien desaparecerían por completo o bien ocuparían enclaves muy reducidos en las sierras más elevadas y umbrías.

Como resultado de esta zonificación se han delimitado seis zonas –ver Mapa nº 1- que se apoyan en los límites de los términos municipales, aunque, en algunos casos, estas líneas no se ajusten debidamente al contorno de áreas naturales homogéneas. Las zonas obtenidas pueden subdividirse, a su vez, en dos grandes grupos en función de la elevación de sus cumbres y que determinan, en consecuencia, una diferente potencialidad para el asentamiento de los hayedos:

A.- SIERRAS MEDIAS (Cumbres entre 1.100 y 1.400 metros).

- Zona 1. Peñas de Leza- Alpujarras.
- Zona 2. Peña Saida.
- Zona 3. Atalaya.
- Zona 4. Sierra la Hez.

B.- SIERRAS ALTAS (Cumbres entre 1.400 y 1.700 metros).

- Zona 5. Monte Real.
- Zona 6. Sierra Hayedo Santiago- Sierra San Cristóbal.



3. RESULTADOS.

A continuación se realiza el estudio de cada una de estas zonas mediante la recopilación y el análisis de las fuentes históricas citadas y de la situación actual de las masas forestales:

3.1. Zona. 1.- “Peñas de Leza - Alpujarras”.

- *Términos municipales incluidos.*

Se incluyen los actuales términos municipales de Leza de río Leza, Ribafrecha, Lagunilla de Jubera, en donde se integra el antiguo término de Zenzano (Villanueva de San Prudencia), y Santa Engracia de Jubera (Jubera, Bucesta, El Collado, Reinares, Santa Cecilia, Santa Marina, San Martín, San Bartolomé).

- *Caracterización del medio físico.*

Zona de piedemonte en el contacto entre la Sierra y el Valle del Ebro, ocupando también las cabeceras de los barrancos de Bahún y San Martín, afluentes del Jubera, en las denominadas “Alpujarras” riojanas.

La altitud media de la zona de cumbres oscila entre los 1.100 y los 1.300 metros y cuenta con las siguientes líneas de cumbres principales:

- Peñas de Leza (1.201 m.) con orientación suroeste- noreste.
- Cerrillo (1.326 m.) y Aido Frío (1.254 m.) con orientación oeste- este.
- Peña Tejero (1.138 m.) con orientación noroeste- sureste.

- Situación actual: Mapa Forestal de La Rioja (1990).

En la actualidad no existen hayedos, encontrándose tan sólo algunas hayas aisladas en la umbría cercana a la cumbre de las Peñas de Leza, dentro de montes comunes de Leza y Ribafrecha.

- Catastro de Ensenada (1751- 1753).

La única cita sobre hayedos aparece en Leza, “*diversos plantones muy bajos de baya*”, muy probablemente dentro de un municipio muy deforestado, por cuanto se refiere a “*bosques o matorrales pequeños*”. Es de suponer que, ya a mediados del siglo XVIII, su importancia en esta zona de piedemonte fuera muy reducida con pequeñas manchas en umbrías y sin formar masas continuas.

- Relaciones Geográficas de Tomás López (1765).

En las Relaciones sobre Lagunilla se cita un monte llamado “*Aido*” hacia el poniente, que se correspondería con la zona de las Peñas de Leza en este municipio y que está compuesta por una ladera de umbría apta para las hayas, aunque al citar especies sólo aparecen encinas y bojés. En la descripción sobre Ribafrecha no se hace ninguna referencia a la presencia de hayas.

- Diccionario de Madoz (1845-1850).

Tan sólo aparece una cita en la aldea de San Bartolomé de Jubera con “*pastos y mucho arbolado de robles, hayas y encinas, cuya madera se destina a combustibles y carboneo para surtido de los pueblos inmediatos*”, sin más referencias geográficas que permitan ubicar las masas de hayas. En el municipio de Leza ya no cita hayas, y habla de que sus montes “*son comunes con Ribafrecha*”.

- Clasificación de los Montes Públicos (1859) y Catálogo de Montes Públicos (1862).

El único monte público de la Clasificación con presencia de hayas se corresponde con “*El Hayedo*”, perteneciente a la aldea de Santa Marina de Jubera y con 193 Has de haya, aunque hoy en día esta aldea sólo posea una dehesa poblada de roble, también citada en esta época y denominada “*La Dehesa*”.

Sin embargo sí aparecen varios montes públicos poblados por robles pero cuyos nombres reflejan la anterior presencia de hayas, tales como “*El Haedillo*”, “*El Haedo*”, “*Haedo frío*” y “*Haedo Ortiz*”, todos ellos pertenecientes a la aldea de El Collado en el municipio de Santa Engracia.

- Toponimia.

Existen diversas referencias toponímicas, ya citadas anteriormente, que indican la presencia, en otro tiempo, de hayas dentro del término de Lagunilla de Jubera, en las Peñas de Leza, y dentro del de Santa Engracia de Jubera, en la cabecera del

barranco de San Martín y con numerosas laderas orientadas a umbría entre los 800 y los 1.200 metros.

También aparecen otras referencias en la cartografía, coincidentes en parte con las anteriores y que refuerzan su pasada presencia en las "Alpujarras" como "Hayedo de Ortiz", "Hayedo Frío", "Aidofrío" (pico de 1.168 metros), y "El Aido" en la cabecera del barranco Bahún, cerca de Reinares.

En la zona de Leza y Ribafrecha, además del actual nombre del monte público, "Ayedo", se encuentra la "Senda del Hayedo", que asciende por la umbría de las Peñas de Leza.

Aunque su interpretación es más dudosa, aparece en el término de Jubera un paraje denominado "Hoyo de Ribafrecha", situado en la umbría de la Peña Tejero, que podría enlazar con los hayedos de la vertiente norte de Sierra la Hez.

- Evolución de los hayedos entre los siglos XVIII y XX.

En este periodo se produce la desaparición de los ya muy escasos hayedos existentes a mediados del siglo XVIII en las Peñas de Leza (Ribafrecha- Leza), y en las "Alpujarras" dentro de la cabecera del barranco de San Martín (Santa Marina), que seguramente ocuparían laderas de umbría entre los 1.000 y los 1.300 metros de altitud y que se corresponderían con pequeños bosquetes de hayas aislados o dispersos entre masas más extensas de roble.

Sin embargo, es posible constatar la existencia de hayedos con fechas anteriores al Catastro de la Ensenada si tomamos como referencia la toponimia existente en la zona, y que habla de la presencia de hayedos en las siguientes zonas:

- Umbría de las Peñas de Leza en el municipio de Lagunilla de Jubera y posible mayor extensión de los enclaves localizados en los municipios de Leza y Ribafrecha.
- Umbrías de las cabeceras de los barrancos Bahún y San Martín, con referencias claras en los alrededores del núcleo El Collado y que serían sustituidos paulatinamente por robledales.
- Posiblemente, aunque sin confirmar, presencia de hayedos en la umbría de Peña Tejera en Jubera.

No se ha encontrado ninguna cita sobre hayas en Zenzano, en cuyo término municipal apenas existen laderas orientadas al norte.

3.2. Zona 2.- "Peña Saida"

- Términos municipales incluidos.

Se incluyen los actuales municipios de Torre en Cameros y Jalón de Cameros, y los antiguos términos municipales de Trevijano y Luezas, hoy día integrados en el de Soto en Cameros, y los de Montalbo en Cameros y Santa María en Cameros, integrados actualmente en el de San Román de Cameros.

- Caracterización del medio físico.

Corresponde a la zona de montaña de la cuenca media del Leza y está formada por las laderas que descienden desde la línea de cumbres, que constituye el interfluvio entre las cuencas de los ríos Leza e Iregua, hacia el cauce del río Leza.

Esta línea principal de cumbres tiene una altitud media entre los 1.200 y los 1.300 metros y cuenta con los siguientes picos: Cuernosierra (1.217 m.), Somero (1.313 m.), Peña Saida (1.378 m), Las Guardias (1.316 m) y Los Prados (1.354 m).

La alineación montañosa tiene como dirección principal noreste- suroeste, de la que se derivan una serie de pequeños cordales laterales en dirección sureste que permiten la existencia de laderas de carácter umbrío –noreste- aptas para los hayedos, aunque de forma más marginal en esta zona por cuanto el conjunto de las laderas que descienden hacia el río Leza está afectado por el citado efecto *Foehn*.

- Situación actual: Mapa Forestal (1990).

En la actualidad, tan sólo existen algunas manchas de hayedo muy reducidas, sea de forma aislada como la asentada en el monte “Hayedo” de Santa María con 29 Has., sea salpicadas dentro de dehesas boyales dominadas por robles, como sería el caso de las 17 Has. de hayedo en las 141 Has. de roble de la “*Debesa Boyal*” de Torre en Cameros, de las 13 Has. en las 154 Has. de encina y roble del “*Hayedo y Debesa*” de Luezas y de las 9 Has. en las 28 Has. de roble de la “*La Debesa*” de Santa María en Cameros

También aparece algún ejemplar de haya en un barranco resguardado dentro del monte “*Debesilla* “ de Trevijano y dominado por quejigos.

- Catastro de Ensenada (1751- 1753).

En este Catastro se citan hayedos en los municipios de Luezas, “*dos montes poblados de bayas, robles, encinas y espinos*”, de Santa María, “*una dehesa boyal de robles, bayas y acebos*” y “*monte hayedo*”, y de Torre, “*una dehesa boyal de robles, bayas, arces, acebos, espinos y otras brozas*”.

No se citan hayas ni en Trevijano, ni en Montalbo, ni en Jalón, cuyos arbolados estaban formados por robles y encinas en las dos primeras localidades y sólo por robles en la última.

- Diccionario de Madoz (1845-1850).

Se repiten las referencias anteriores en el municipio de Santa María, “*encontrándose rodeada la villa de monte espeso con bayas, robles y acebos*” y *dehesa boyal ... con roble bueno y haya*”, y de Torre, “*dehesa boyal... con buen arbolado de roble y haya*”. En Luezas desaparece la referencia a los hayedos aunque aparece una referencia toponímica “*y el monte denominado Ayedo, de mata baja de encina*”, testimonio de hayedos de otras épocas.

- Clasificación Montes Públicos (1859) y Catálogo de Montes Públicos (1862).

En el caso de los municipios que hasta estas fechas contenían hayedos, las referencias de montes públicos son las siguientes: “*La Debesa de las Matas*” con 102 Has. de roble (haya), “*Hayedo y El Debesa*” con 83 Has. de roble y “*Debesa y Carrascal*” con 208 Has. de encina, en Luezas, “*La Debesa*”, con 109 Has. de roble, y “*El Hayedo*”, con 193 Has. de haya, en Santa María, y “*Debesa boyal*” con 707 Has. de roble (haya), en Torre.

En el caso de Torre se mantiene la cita y en el de Santa María se observa la rarefacción de las hayas dentro de una dehesa ocupada mayoritariamente por robles. Donde la evolución es más negativa es en el municipio de Luezas al desaparecer uno de los montes de haya, aunque parece mantener el nombre, "*Hayedo y Debesa*" y quedar en el otro como especie secundaria dentro de un monte dominado por robles.

De acuerdo con el Catálogo de Montes Públicos (1862) no resulta concordante la aparición a mediados del siglo XVIII de montes con haya en el municipio de Trevijano, en donde aparecen los montes de "*La Debesa*" con 193 Has. de haya y "*La Debesita*" con 83 Has. de haya, cuando estos mismos predios aparecen en la Clasificación general de 1859 poblados con robles en lugar de con hayas. Si se tiene en cuenta la existencia en la actualidad de algún ejemplar aislado de haya dentro de la única dehesa que se ha conservado, es probable que aparecieran hayas dentro de las citadas dehesas en dicha época aunque sin llegar a dominar el conjunto de la masa forestal.

- Toponimia.

Además de referencias que confirman los hayedos ya citados como el barranco del Hayedo en Santa María, en la cartografía consultada pueden encontrarse otras citas que apuntan a la desaparición de los hayedos en épocas anteriores a la estudiada. Así, en el municipio de Trevijano aparece un monte denominado "*Hayedo*" con 1.046 metros en una zona con una pequeña umbría al norte del término que podría enlazar con las masas de haya existentes en las Peñas de Leza. Otras son más equívocas como "*Corrales de las Hoyas*", cercana a la anterior y en situación de umbría, y "*La Hoya*" en la zona del monte "*Debesilla*" donde hoy día quedan algunos ejemplares.

También en el municipio de Montalbo aparece una referencia no muy clara como es la del "*Barranco de Royuela*" que da lugar a una ladera orientada al norte entre 1.000 y 1.100 metros, muy favorable para el asentamiento de hayas.

- Evolución de los hayedos entre los siglos XVIII y XX.

En general, puede constatar una regresión general de los, quizás, no muy extensos hayedos que ocuparían las laderas umbrías en la margen izquierda del río Leza, regresión extensible al resto del arbolado de la zona con la excepción de los amplios encinares de Montalbo en Cameros. Al mismo tiempo y de igual modo que se ha planteado en la Zona "Peñas de Leza- Alpujarras", parece producirse una sustitución de los hayedos por robledales que llegan a dominar las dehesas boyales en las que coexisten.

De este modo se detecta la desaparición de un monte con hayas en Luezas que contaba con dos a mediados del siglo XVIII, así como la regresión dentro de los robledales existentes de una masa de hayedo en un monte de Luezas, al que da nombre "*Hayedo y Debesa*", de otro hayedo en el monte "*La Debesa*" de Santa María, y, posiblemente también de otro en la "*Debesa*" de Torre.

Con alguna información contradictoria también puede plantearse, por referencias toponímicas, la hipótesis sobre la desaparición de los hayedos existentes en Trevijano con fechas anteriores al siglo XVIII, aunque aún se conservan algunos ejemplares aislados, y, con menor probabilidad, en el término de Montalbo y en

una pequeña ladera de umbría, ya que la mayor parte de su término tiene una clara orientación hacia mediodía en la que hoy día dominan los encinares.

En el caso del municipio de Jalón de Cameros no se ha encontrado ninguna cita sobre la presencia de hayedos, aunque hoy día mantiene una dehesa de robles en una ladera a umbría entre los 900 y los 1.000 metros, potencialmente apta para la presencia de esta especie.

3.3. Zona 3.- “Atalaya”

- Términos municipales incluidos.

Se incluyen los actuales municipios de Soto en Cameros (Treguajantes), Terroba, San Román de Cameros (Avellaneda, Velilla, Valdeosera, Vadillos) y Hornillos de Cameros, además del antiguo término municipal de La Santa, hoy día integrado en el de Munilla.

- Caracterización del medio físico.

Corresponde a la zona de montaña de la cuenca media del Leza que ocupa principalmente los barrancos que descienden por la margen derecha, así como la cabecera alta del río Jubera dentro del término municipal de La Santa.

Las principales alineaciones montañosas que dominan el relieve de esta zona son las siguientes:

- Cumbre del interfluvio entre el Leza y el Jubera de orientación general norte- sur y altitud media entre 1.200-1.300 metros, con su máxima altitud en el pico Cerrillo (1.306 m.). Da lugar a cordales laterales hacia el Leza de orientación este- oeste y potenciales laderas a umbría (Barrancos de Mudarra, del Hoyedo, de Aguas Buenas...).
- Cumbres en el interfluvio Jubera- Cidacos de orientación general este- oeste y altitud media de 1.200-1.400 metros, con sus máximas altitudes en los picos de la Atalaya (1.512 m) y Brabujo (1.411 m.) y que conforman una amplia ladera a umbría en la cabecera alta del Jubera.

De forma similar a la Zona “Peña Saida”, estas alineaciones montañosas permiten la aparición de una serie de pequeños cordales laterales con orientación dominante oeste- este que favorecen la existencia de laderas de carácter umbrío –norte y noreste- aptas para los hayedos, y con unas altitudes entre los 800 y los 1.300 metros.

- Situación actual: Mapa Forestal de La Rioja (1990).

A finales del siglo XX, tan sólo se encuentra un pequeño hayedo en Hornillos de Cameros, dentro del monte “*La Debesa*”, con 71 Has. arboladas de las que 33 están formadas por hayas que aparecen mezcladas con robles. Curiosamente, se sitúan en la solana del pico de la Atalaya, dentro de un pequeño barranco resguardado hacia el norte y el noroeste.

También pueden encontrarse algunos bosquetes de hayas dispersas en el barranco del Hayaón en San Román, cerca de Monte Real, y ejemplares de haya

aislados en la umbría del barranco de Mudarra en Soto y en la umbría del pico Atalaya en el monte de Valdeosera.

- Catastro de Ensenada (1751- 1753).

Según esta fuente aparecen hayedos en los términos de Soto, “*una debesa robledal con algunas bayas y sauces*”, Terroba, “*un monte de leña alta de haya*” y “*hay también robles, encinas y bayas en tierras labrantías de particulares*”, San Román, “*una debesa poblada de robles, bayas, estrepas y otras brozas*”, Velilla, “*una debesa boyal de leña alta de robles, bayas y otras especies silvestres (maguillos) y baja (matorral)*”, y Valdeosera, “*un monte hayedo y estrepal*” y “*un monte hayedo*”.

De forma similar al resto de la cuenca media del río Leza, lo más probable es que, en dicha época, el territorio se encontrase ampliamente deforestado y en donde la mayoría de las masas boscosas se concentraría en las dehesas municipales, en general pobladas por robles y hayas. En casos como el de Soto la presencia de las hayas ya parece testimonial en esta época sin llegar a formar masas continuas.

No se citan hayedos en el municipio de Hornillos ni en el de La Santa.

- Diccionario de Madoz (1845-1850).

Curiosamente, el Diccionario de Madoz sólo recoge referencias sobre hayas en los municipios en donde el Catastro de Ensenada no cita hayedos, es decir, en Hornillos, “*un monte llamado Debesa con árboles de haya y estepa*” y en La Santa, “*un monte titulado Señorío de Lizana, de 12 fanegas de terreno áspero, plantado de haya y roble bueno*”, salvo en el caso de Valdeosera con “*montes denominados la Susana y Torriosa poblados de roble, algunas bayas y abundante mata baja de estepa*”.

En el caso de La Santa la presencia del hayedo parece testimonial a causa de su reducida superficie, y, en el de Valdeosera, los dos montes con hayas del siglo XVIII se han convertido en montes de roble con algunas hayas.

También aparece una cita de hayedo en San Román referida a “*un monte llamado el Real, de pertenencia a varios pueblos*”, pero se refiere a Monte Real ubicado en el municipio de Larriba.

En el caso de Terroba se cita “*una debesa Royuela*” con posible referencia toponímica, aunque sin confirmar, sobre hayedos pero poblada de “*encina con algún roble, enebros, espinos y alguna mata baja*”.

- Clasificación Montes Públicos (1859) y Catálogo Montes Públicos (1862).

En estas relaciones de montes públicos tan sólo se encuentran hayas en la cita de Hornillos de Cameros con el monte “*La Debesa*” de 225 Has., poblado de roble como especie principal y de haya como secundaria.

En el resto de los montes públicos citados, todos ellos dehesas que generalmente se corresponden con las citadas en épocas anteriores, la única especie que aparece es el roble, indicando la desaparición o, al menos, la rarefacción de las hayas en estos montes, en los que anteriormente tenían una presencia importante, y su posible sustitución por robledales.

- Toponimia

En el término de Soto en Cameros se encuentra el denominado “*Barranco del Hoyedo*”, acompañado por términos como “*Los Aidos*” y “*Camino del Hoyedo*”, en una cuenca lateral del Leza con una umbría entre los 800 y los 1.200 metros muy apta para que vegeten los hayedos, y que con bastante probabilidad acogería hayedos en otro tiempo.

En San Román aparece el término del “*Arroyo del Hayaón*” muy cerca de las zonas altas de Monte Real y que reflejaría dominios más extensos del haya.

En el caso de Terroba los nombres son bastante más equívocos por cuanto se refieren a “hoyos” pero todos ellos coinciden con parajes favorables de umbría y enlazan con la cita de 1751 cuando habla de “*bay también robles, encinas y bayas en tierras labrantías de particulares*”. Estos términos son “*Portillo de las Hoyas*” (umbría del barranco de Aguas Buenas), “*Hoyuelos*” (en este caso coincidente con la dehesa de Terroba con presencia de hayas en el Marques de Ensenada) y “*La Hoya*” (umbría del barranco de Valderresa), a los que habría que añadir, también con bastantes dudas, el nombre del monte “*Royuela*”.

En el caso de La Santa el término tampoco es muy claro, “*Hoyas caídas*”, aunque pudiera referirse más bien a arbolado que a hoyos que difícilmente pueden caerse, y además se sitúa en la umbría del monte Brabujo en laderas muy favorables para el haya.

- Evolución de los hayedos entre los siglos XVIII y XX.

Las conclusiones son semejantes a las del resto de la cuenca media del río Leza, aunque en este caso son más drásticas por cuanto del conjunto de hayedos existentes desde mediados del siglo XVIII tan solo se conserva en la actualidad el pequeño reducto situado en “*La Debesa*” de Hornillos. Así puede constatarse la desaparición de todos los hayedos existentes en dicha época en Terroba, San Román y La Santa y las, seguramente, escasas hayas de Soto.

Este hecho parece verse acompañado, igualmente, por el avance del roble en zonas ocupadas por el haya, como sucede, por ejemplo, en la mayoría de las dehesas boyales en que aparecen citadas, y en las que coexistían ambas especies, tal y como sucede hoy día en la de Hornillos, único vestigio de dicho pasado.

En el mismo sentido, de las referencias toponímicas se desprende una presumible presencia más extensa de las masas de haya en la zona que ocuparían las laderas de umbría de las cuencas que vierten en el río Leza y el espaldón, orientado a norte, que se sitúa en la cabecera del río Jubera, con altitudes comprendidas entre los 800-900 metros y los 1.300-1.400 metros.

3.4. Zona 4.- “Sierra la Hez”

- Términos municipales incluidos.

Se incluyen los actuales términos municipales de Ocón (Los Molinos, Las Ruedas, Oteruelo, San Lucia, Pipaona, Aldealobos), Robres del Castillo (San Vicente, Buzarra, Valtrujal, Oliván), Bergasillas Bajera (Bergasillas Somera), Herce, Santa Eulalia Bajera y Arnedillo (Santa Eulalia Somera, Antoñanzas) y el antiguo término de Carbonera, hoy día integrado en el de Bergasa.

- Caracterización del medio físico.

Zona de piedemonte con vertientes hacia el Valle del Ebro (valle de Ocón), cuenca del Cidacos (Hoya de Arnedo) y zona de montaña del río Jubera (Robres).

La altitud media de la línea de cumbres dominantes oscila entre los 1.100 y los 1.300 metros y cuenta con las siguientes alineaciones principales:

- Sierra de la Hez con orientación principal este- oeste y cumbres más elevadas en Cabimonteros (1.388 m.) y Serralay (1.307m.).
- Cumbres que marcan el interfluvio entre el Leza y el Cidacos partiendo de Cabimonteros con orientación noreste- suroeste y altitudes de 1.100-1.200 metros.

- Situación actual: Mapa Forestal (1990).

Existen hayedos de cierta entidad que superan las 300 Has. en la vertiente norte de Sierra La Hez, ocupando las laderas orientadas hacia el norte y noroeste y que descienden hacia el valle de Ocón, con 273 Has. en dicho municipio y 102 Has. en el de Carbonera.

En la vertiente hacia la cuenca del Jubera se encuentra un pequeño hayedo de 102 Has. en el término de Robres y en la vertiente sur hacia la cuenca del Cidacos aparecen algunas hayas aisladas en el término de Arnedillo resguardadas en el fondo de los barrancos dentro de una masa de robles.

- Catastro de Ensenada (1751- 1753).

En este Catastro se citan hayedos en todos los municipios de la zona, si se tiene en cuenta que las entidades de Santa Eulalia y Bergasillas estaban adscritas en dicha época al municipio de Herce.

Parecen ser más extensos los situados en Ocón, “bosques y matorrales y dos montes ramales de encina, bayas y robles”, mientras que en el resto, o bien cuentan sólo con un monte de haya como en Robres, “otro pedazo de monte de bayas, bastante fragoso por suelo y árboles” y en Herce, “un bosque de bayas”, o bien aparecen coexistiendo con otras especies como en Carbonera, “un monte poblado de encinas, robles y bayas” y en Arnedillo, “un monte ramal de roble y haya”.

- Relaciones Geográficas de Tomás López (1765).

En la única descripción existente, perteneciente a Arnedillo, no aparecen citas sobre la existencia de hayedos, reconociéndose en el monte de la vertiente norte de Sierra la Hez tan sólo la existencia de robles, “el otro (monte) de roble, cae al mediodía”, lo que indica el claro dominio del roble en dicha época.

- Diccionario de Madoz (1845-1850).

Se mantienen las citas de Robres con la presencia de otro hayedo, “dos montes en diversos sitios de la jurisdicción denominados Uñegra el uno y Valdeova el otro, ambos con arbolado de haya”, de Ocón, “en aquella parte (Sierra de la Hez) es todo montes pendientes poblados de haya, encina y roble con excelentes pastos” y de Arnedillo, “un monte comprendido en la sierra llamada de la Hez,... plantado de robles y bayas”.

Al igual que en el caso del Catastro de Ensenada, las referencias a los hayedos de Ocón parecen indicar que ocupaban amplias superficies, reforzadas con las citas sobre el Valle de Ocón cuando habla de los montes comunales, “*el mayor y más principal –montes- de todos el titulado sierra Laé o Laiz que produce hayas, roble*”, siendo en el resto de escasa superficie como en el caso de Robres o compartidos con robledales como sucede en Arnedillo.

Desaparece la referencia de Carbonera con una descripción genérica de los montes sin hacer mención a las especies presentes, y no existen citas ni en Santa Eulalia Bajera ni en Bergasillas. En el caso de Herce no se ha encontrado ninguna descripción de su término en el Diccionario por lo que no es posible establecer comparaciones.

- Clasificación de Montes Públicos (1859) y Catálogo de Montes Públicos (1862).

La situación es muy similar a la descrita en el Diccionario de Madoz salvo en el caso de Carbonera en donde el haya vuelve a aparecer aunque como especie secundaria junto con la encina en el monte “*Valle Ortiguero y Planilla de la Virgen*” dominado por robles, y que puede indicar cierta regresión frente al avance de estos últimos.

En la Clasificación de los montes públicos destaca Ocón con 3.892 Has. de montes con haya como especie principal, superficie a todas luces excesiva de acuerdo con la realidad física de este municipio, y repartida en tres montes, “*Sierra la Hez*”, “*El Rebollar*” y “*Comunero de Arnedo*”. Sin embargo, en el Catálogo de 1862 desaparece el monte “*Comunero de Arnedo*”, que sería necesario ubicar en el terreno para conocer la evolución de sus bosques, con lo que los montes dominados por hayedos seguirían alcanzado una superficie de 3.506 Has., muy por encima de las actuales 1.213 Has. que ocupa hoy día el monte de utilidad pública de “*Sierra La Hez*” y que abarca la mayor parte de la zona de montaña del municipio.

En el término de Robres se mantienen los dos montes citados en 1851 que ocupan 187 Has. entre ambos, “*Valdaoba*” y “*Monte Viniegra*”, aunque de acuerdo con el Catálogo de 1862 estas hectáreas se reducen a 155.

En Arnedillo el monte de “*Sierra la Hez*” no contiene ya más que roble, lo que indicaría la escasa presencia de las hayas de dicha época, tal y como sucede hoy en día.

En el caso de Herce, Santa Eulalia Bajera y Bergasillas los montes públicos no contienen hayedos y se encuentran dominados por robles. En este último término es de interés la denominación del monte público “*Aidillo y Fuente Cuzana*” con 193 Has. rasas, que hace referencia a la posible existencia de hayedos en otras épocas y que podrían ubicarse en las laderas de la vertiente norte de Sierra la Hez, en el paraje de Valdelloto. Esta hipótesis se ve reforzada cuando, al describir los límites del monte público (1862) de Bergasillas denominado “*Veldemer*”, se cita que linda por el norte con el término de “*Laidillo*”, coincidente con el paraje anteriormente descrito.

- Toponimia.

Enlazando con la referencia del párrafo anterior existen indicios de la presencia de hayas en la cara norte de Sierra la Hez dentro del municipio de Herce que

se ve corroborada por el paraje de “*Serralay*”, cumbre de 1.307 metros en Herce que da lugar a laderas de umbría semejantes a las de Ocón y Carbonera.

En el municipio de Robres aparece el término de “*Aidillo*” en las cercanías del barranco de las Corralizas que posee una umbría entre 900 y 1.100 metros apta para hayedos. También son frecuentes los parajes con nombres relativos a “hoyas”, de interpretación bastante dudosa, “*Valdeboya*”, “*Hoya Pereda*”, “*Hoya Alonso*” y “*La Hoya*”, pero que, en general coinciden con la presencia de laderas de orientación dominante al norte, potencialmente aptas para la presencia de hayas y que enlazan con los datos recogidos en la zona contigua de las “Alpujarras”.

También en el municipio de Ocón se encuentra el paraje de “*Valdelaya*” en el barranco del Bardal que baja de Sierra la Hez con umbrías favorables a los hayedos, y que hoy día está ocupado por robledales.

- Evolución de los hayedos entre los siglos XVIII y XX.

En la vertiente norte de Sierra La Hez -Valle de Ocón-, se mantienen todavía masas importantes de hayedos, aunque es probable su desaparición o regresión en algunos barrancos claramente orientados hacia el norte y noroeste, en donde hoy día predominan los robles. Se encontrarían en este caso las cabeceras de los barrancos de Bardal, Santa Lucía y Pipaona en Ocón y del arroyo del Monte en Carbonera.

En la zona oriental de esta vertiente hay que constatar la desaparición de los hayedos presentes en Herce a partir del siglo XIX, y, posiblemente, los situados en Bergasillas en épocas anteriores al siglo XVIII.

En la zona de montaña del Jubera el término de Robres todavía conserva un hayedo de unas 100 Has., aunque también se constata la desaparición del hayedo del “*Monte Uñegra o Viniestra*”, perteneciente a un grupo de vecinos que lo adquirieron probablemente en procesos de desamortización. Su corta está fechada en la segunda mitad del siglo XX, en donde fue talado a matarrasa y repoblado con pino silvestre, habiendo aparecido de nuevo las hayas en el día de hoy entre la espesura de los pinos. También existen indicios, de forma similar a las del resto de la cuenca del Jubera, de la posible desaparición de hayedos en épocas anteriores al Catastro de Ensenada de las numerosas laderas de umbría existentes.

Por último también es posible señalar la desaparición de los hayedos existentes en la vertiente sur de Sierra la Hez dentro del término de Arnedillo a partir del siglo XVIII, y su sustitución por robledales, para quedar reducidos en el día de hoy a algunos ejemplares en barrancos resguardados.

3.5. Zona 5.- “Monte Real”

Términos municipales incluidos.

Se incluyen los actuales términos municipales de Muro en Cameros, Cabezón de Cameros, Laguna de Cameros, Ajamil y Rabanera, así como el de Larriba (Torremuña) actualmente integrado en el de Ajamil.

- Caracterización del medio físico.

Zona de montaña que abarca el conjunto de la cuenca alta del río Leza. Las principales alineaciones montañosas son las siguientes:

- Cumbres de interfluvio Iregua- Leza en dirección norte- sur y altitudes entre 1.300 y 1.500 metros (Horquín, 1.585 m.) que dan lugar a cordales laterales en dirección este-oeste y con orientaciones a umbría. Los barrancos no son tan pronunciados como en la cuenca media de montaña debido a la mayor elevación del perfil del río.
- Cabecera alta del Leza en la linde con la provincia de Soria de orientación general este-oeste y altitudes medias del orden de 1.600-1.700 metros (Cerro Castillo, 1.690 m., y Canto Hincado, 1.761 m.), dando lugar a extensas laderas a umbría.
- Pequeño interfluvio Leza- Cidacos (río Manzanares) en dirección nortesur y altitudes entre 1.400 y 1.600 metros con pequeños barrancos laterales a umbría.

- Situación actual: Mapa Forestal (1990).

En la actualidad aparecen hayedos en todos los municipios de la zona menos en el de Cabezón, de menor altitud que el resto, pudiendo diferenciarse dos tipos de bosques:

- Masas de cierta importancia y que se corresponden con los hayedos de Muro (239 Has.), Laguna (301 Has.) y Ajamil (188 Has.), o con los más extensos de Larriba (1.599 Has.) en Monte Real en la cabecera alta del Leza).
- Pequeños hayedos como la dehesa de Torremuña, alejada de las zonas más altas, con 32 Has. del total de 42 arboladas, o restos de los mismos en el Arroyo del Hayaón, cerca de Monte Real, en Rabanera.

No obstante, es de señalar la ausencia de hayas en los montes más bajos de esta zona sobre numerosas laderas con orientaciones y altitudes potenciales para el asentamiento de estos bosques.

- Catastro de Ensenada (1751- 1753).

En esta época aparecen citas en todos los municipios con la excepción de Cabezón y Rabanera, de forma muy similar a su situación actual sin la presencia de hayedos.

Las referencias son las siguientes: Muro en Cameros, “*la Debesa y los montes están poblados de robles negros, bayas, estrepas y otras brozas*”, Laguna, “*monte alto de baya*”, Ajamil, “*debesa boyal poblada de robles, bayas, espinos, arces y mata baja*” y “*montes poblados de bayas robles, espinos y otros*”, y Torremuña- Larriba: “*monte alto bastante poblado de bayas que llaman Monte Real*”.

- Relaciones Geográficas de Tomás López (1766).

Sólo se dispone de datos del municipio de Ajamil en donde se cita “*un monte que llaman Monte Real... todo es de baya*”.

- Diccionario de Madoz (1845-50).

Las citas de esta época confirman las de mediados del siglo XVIII, aunque la de Ajamil es de carácter genérico sobre la presencia de bosques, y añaden dos dehesas pobladas de hayas, no citadas anteriormente, en Torremuña- Larriba.

Las referencias son las siguientes: Muro, “*ballándose en la parte de O. un monte poblado de haya y roble*”, Laguna, “*los montes conocidos por Monte Mayor y Aidollano, poblados de hayas y matas bajas*” y “*la ermita llamada la Cueva del Santo, situada en el monte referido Aydomedroso, por las muchas hayas de que esta poblado*”, y Ajamil, “*el terreno en su mayor parte se halla cubierto de bosques*”, y Torremuña- Larriba, “*encontrándose en él el referido Monte Real, comunero con las villas de San Román, Rabanera y Ajamil, en su mayor parte poblado de hayas, con algunos acebos, brezos y estepas. Además se hallan dos dehesas nombradas de Oya la Sierra y Debesa del Palancar de 500 fanegas de extensión, poco más o menos, pobladas en su mayor parte de robles*”.

- Clasificación Montes Públicos (1859) y Catálogo de Montes Públicos (1862).

Se encuentran montes públicos con hayedos en los mismos municipios de épocas anteriores, faltando, igualmente, en Cabezón y Rabanera.

Las referencias a bosques de haya en estas fuentes son las siguientes: Muro, “*El Monte*”, con 932 Has. de roble haya, Laguna, “*Las Matas del Pajar*”, con 2.575 Has. de roble (haya) y “*Monte Mayor*”, con 1.643 Has. de haya, Ajamil, “*La Debesilla*”, con 19 Has. de haya (estepa), “*Las Matas y el Ayornal*” con 45 Has. de haya, “*Los Penidos*” con 32 Has. de haya, “*El Soto*” con 19 Has. de haya y “*Tramodelo y Tejera*” con 25 Has. de haya, y Torremuña- Larriba, “*Monte Real*”, con 5.795 Has. de haya.

De acuerdo con estos datos se observa la gran extensión de los hayedos en la cabecera de los ríos Rabanera (Monte Real) en Torremuña- Larriba y Montemayor en Laguna, coincidentes con la situación actual. En el resto del territorio, o bien el haya aparece como especie secundaria dominada por el roble, caso de Muro y Laguna – margen izquierda de la cabecera del Leza-, o bien en pequeños bosques como en Ajamil.

El haya no se cita sin embargo en las dos dehesas boyales de Torremuña- Larriba, en donde sólo aparecen robles.

- Toponimia.

Significativamente, se encuentran referencias en la toponimia de la zona sobre la posible existencia de hayedos en épocas anteriores dentro de los términos de Cabezón, “*Barranco de Valdaedo*”, en la vertiente a umbría del pico “*Piedra Mujer*” de 1.428 metros, y de Rabanera, “*Barranco del Hayaón o del Hayedo*”, en el que aún se conserva una zona con hayas en formación abierta.

- Evolución de los hayedos entre los siglos XVIII y XX.

En general, puede concluirse el mantenimiento de importantes manchas de haya en la cabecera del río Leza –Monte Real y Monte Mayor- con cerca de 1.900 Has. al amparo de las laderas orientadas al norte que descienden de las cumbres de 1.600-1.700 metros.

En la margen izquierda del río Leza, y aunque sería necesario profundizar más en lo relativo a la evolución de sus superficies, sí parece producirse una disminución de los hayedos que ocuparían barrancos a umbría potencialmente aptos para

hayas y su posible sustitución por robledales. Así parece deducirse de los datos del monte “*Matas del Pajar*” de Laguna con hayas como especie secundaria en la Clasificación de 1856 y hoy día con algún bosque de carácter residual dentro de una gran mancha de rebollos, y de los datos sobre Muro con una cita genérica, además de la correspondiente a la dehesa, sobre montes “*poblados de robles negros, bayas, estrepas y otras brozas*”. No obstante, en el término de Muro todavía existen superficies con hayedos de cierta importancia.

Dentro de esta dinámica regresiva, también parece probable la disminución de los hayedos en el municipio de Ajamil, aunque en la mayor parte de las umbrías existentes en su término todavía se conservan masas que llegan a ocupar cerca de 200 Has.

En el caso de Rabanera, y a pesar de encontrarse en el día de hoy algunas hayas dispersas junto con pequeños bosques en la dehesa y en la zona colindante con Monte Real, su superficie no debió ser muy elevada en este periodo, por cuanto no son citadas en las fuentes consultadas, que hacen referencia, en todo momento, al roble como arbolado dominante.

Con fechas anteriores al Catastro de Ensenada, y si nos atenemos a la toponimia encontrada, es bastante probable la existencia de hayedos en el municipio de Cabezón.

3.6. Zona 6.- “Sierra del Hayedo de Santiago- Sierra de San Cristóbal”

- Términos municipales incluidos.

Se incluyen los actuales términos municipales de Munilla, Zarzosa y Enciso, así como el antiguo término de Poyales (Garranzo, El Villar, Navalsaz), actualmente integrado en el de Enciso.

- Caracterización del medio físico.

Zona de montaña de la cuenca del Cidacos con dos áreas diferenciadas: la occidental, ocupando la cabecera del río Manzanares, y la oriental, en la cuenca del barranco de Fuente Abajo.

Las alturas medias de las cumbres oscilan entre los 1.100 y los 1.300 metros, con los siguientes frentes orográficos:

- Sierra del Hayedo de Santiago entre 1.500 y 1.600 m., con orientación este- oeste.
- Sierra de San Cristóbal entre 1.300 y 1.600 m., orientación este- oeste.

- Situación actual: Mapa Forestal (1990).

Se encuentran hayedos de importancia en la cabecera del río Manzanares por encima de las 500 Has., dentro de los municipios de Munilla (282 Has.) y Zarzosa (290 Has.). En la vertiente hacia el río Cidacos, bajo el Pico de La Nevera, aparecen algunos ejemplares de haya dentro del término de Enciso.

En la cuenca del barranco de Fuente Abajo tan sólo quedan dos pequeñas manchas de hayedos, con una superficie total de 64 Has., situadas ambas bajo la cumbre de la Sierra de San Cristóbal entre los 1.200 y los 1.500 metros.

- Catastro de Ensenada (1751- 1753).

En este Catastro aparecen citas sobre hayedos en los municipios de Munilla, *“tres montes que dicen de matorral con encinas, bayas y robles”*, Zarzosa, *“una debesa con bayas, robles, encinas y estrepas”*, y Poyales, en este último caso con tres referencias: en Garranzo, *“otro monte poblado de bayas”*, en El Villar, *“otro pedazo de monte poblado de bayas”*, y en el propio Poyales, *“montes de encinas y bayas”*.

No aparece ninguna cita en Enciso cuyos montes aparecen poblados por encinas y, en menor medida, por robles.

- Relaciones Geográficas de Tomás López (1765).

La única información disponible es una conjunta relativa a los municipios de Enciso y Poyales con todas sus aldeas en donde habla de la existencia de *“varios montes, los más altos están poblados de bayas y robles, y los bajos de carrascas o encinas altas”*. También en una cita referente al Barrio de Valdevigas en Enciso describe *“otro monte de haya titulado monte Real o Ayedo de Santiago”*, situado éste en los municipios de Munilla y Zarzosa.

- Diccionario de Madoz (1845-1850).

En la zona occidental del río Manzanares, siguen apareciendo citas sobre la presencia de hayedos en los municipios de Munilla, *“los montes titulados Valde Revilla y Monte Real, procedentes de realengo, hoy pertenecientes a la nación, los cuales contienen 554 fanegas de tierra de tercera calidad, plantadas de haya y encina, las que redituían 350 reales por razón de las leñas y 450 los pastos”* y Zarzosa, *“comprende 2.406 fanegas de tierra de monte, entre las que están incluidas las de los montes titulados Monte Real y Mata- Mala; el primero, procedente de realengo, y el segundo, de baldío, de extensión de 204 fanegas de tierra de tercera calidad, ambos con arbolado de haya buena, roble y encina”*.

En el municipio de Enciso, a caballo entre ambas áreas, aparece por primera vez una cita sobre hayas, *“tanto en los montes del común, como en los nombrados de Mingo- monge, Mingo- cerrillo, Cabeza- rey y la Hombría, que son de la nación, hay arbolado de roble, encina, haya, pequeños avellanos y mucha estepa”*, aunque resulta difícil de ubicar su situación y su importancia en el conjunto de los bosques.

Por el contrario, en el municipio de Poyales con sus tres aldeas solamente aparece una cita en el apartado de Navalsaz, *“en él se encuentra un monte común con los pueblos contiguos, el cual colinda con la jurisdicción de San Pedro Manrique, nombrado el Ayedo, poblado de bayas y malezas”* que se supone abarcarían los montes de haya asignados al resto de los núcleos de Poyales citados anteriormente.

- Clasificación de Montes Públicos (1859) y Catálogo de Montes Públicos (1862).

En la cuenca del río Manzanares los montes públicos formados por hayas ocupan una amplia extensión del orden de 1.000 Has., 643 Has. del monte *“Santiago La Cuerna”* en Munilla y 418 Has. del *“Monte Santiago”* en Zarzosa, coincidentes con las citas recogidas anteriormente.

En el resto del territorio aparecen dos pequeños montes públicos con hayas, el monte “*Hayedo*” con 83 Has. en Enciso y “*El Hayedo*” con 109 Has. en Poyales, aunque no se ha encontrado ningún monte con dicha denominación en el caso de Enciso. Además, el monte de Enciso que actualmente conserva algunas hayas aisladas, “*La Nevera*”, aparece en la Clasificación previa de 1859 con 128 Has. rasas, lo que complica aún más su localización. En este sentido, es necesario destacar que en dichas fechas el núcleo de Garranzo pertenecía al municipio de Enciso por lo que pudiera ocurrir que dicho hayedo correspondiera al perteneciente en épocas anteriores a la aldea de Poyales.

- Toponimia.

En el término municipal de Munilla aparece el “*Barranco Aidillo*” que desemboca en el núcleo urbano de Munilla y con una pequeña ladera a umbría que desciende entre los 1.200 y los 1.050 metros con aptitud para acoger hayedos.

Según las Relaciones geográficas de Tomás López, que incluye los términos municipales de Enciso y Poyales con todas sus aldeas, se cita: “*Las sierras más principales que rodean esta jurisdicción son la de Cabezoto o el Aiedo, a las espaldas de esta jurisdicción divide aguas a el mediodía a la de San Pedro Manrique*” y que haría referencia a los hayedos situados bajo la Sierra de San Cristóbal. Este paraje de “*el Aiedo*” es vuelto a citar por Madoz en la referencia a la aldea de Navalsaz cuando cita “*en él se encuentra un monte común con los pueblos contiguos, el cual colinda con la jurisdicción de San Pedro Manrique, nombrado el Ayedo*” y “*alrededor del Ayedo una debesa denominada el Cabezoto*”.

- Evolución de los hayedos entre los siglos XVIII y XX.

En la vertiente norte de la Sierra del Hayedo de Santiago se mantiene una extensa masa de hayas desde mediados del siglo XVIII, aunque es muy probable la desaparición de algunos hayedos que descenderían por las umbrías de los barrancos hasta los 1.000 metros aproximadamente, tal y como lo confirma la referencia toponímica del barranco del Aidillo en Munilla y, posiblemente, la cita de Madoz cuando al hablar del monte de Mata-Mala, situado en las proximidades del núcleo de Zarzosa, indica que tenía haya junto con robles y encinas.

También en las estribaciones de la Sierra del Hayedo de Santiago, la presencia de algunas hayas aisladas en el actual monte público de “*La Nevera*” induce a pensar en que dicho monte acogería en otro tiempo alguna masa de hayas, en una ladera orientada a noreste entre 1.300 y 1.500 metros, y claramente favorable a la presencia de hayas, aunque en el caso de Enciso no se ha podido resolver la ubicación exacta del monte denominado “*Hayedo*”.

En la parte más oriental, margen derecha del río Cidacos, todo apunta a la desaparición de alguno de los tres hayedos citados a mediados del siglo XVIII en Garranzo, El Villar y Poyales, por cuanto en la actualidad tan solo se conservan dos manchas, el “*Hayedo Chico*” en el Barranco del Valle que desciende hacia Garranzo y el “*Hayedo Grande*” en el Barranco de Valderrueda que vierte hacia El Villar, con posibilidades de desaparición de otra mancha en la cabecera del Barranco del Cristo que desagua en Poyales, y cuya orientación y altitudes -entre 1.000 y 1.300 metros- son favorables para los hayedos.

3.7. Otras zonas de montaña de La Rioja Baja (Cuenca del Alhama).

Por último, y con el fin de realizar un análisis del conjunto de las zonas de montaña más orientales de La Rioja, se ha buscado también información sobre la presencia de hayas en la cuenca del río Alhama que, en la actualidad, no posee ninguna mancha de hayedo. Según las fuentes consultadas, desde mediados del siglo XVIII, no existirían hayedos en esta zona dentro de un territorio intensamente antropizado y en donde la disminución de las precipitaciones y la marcada aridez del periodo seco no favorecen la presencia de esta especie.

Sin embargo, si analizamos su posible área potencial, de acuerdo con el trabajo "Introducción al estudio de los hayedos riojanos" (Fernández Aldana, 1980), aparece una zona apta en las pequeñas umbrías entre 1.200 y 1.500 metros de la Sierra de Alcarama con altitudes máximas de 1.533 m. en Alcarama y de 1.362 m. en Lado Frío. Algunas citas toponímicas, de dudosa interpretación, como las de "Corrales de Hoyazo" y "Cabeza de la Hoya", respectivamente en las cercanías de los montes citados, quizás pudieran indicar una presencia desaparecida hace muchos años en las umbrías citadas, que, en todo caso, sí acogieron robledales, hoy día desaparecidos, como lo atestigua la cita de los "Corrales de Robledo" a los pies del pico Alcarama en el municipio de Cornago.

En el mismo sentido que en el párrafo anterior, las referencias que sobre la citada Sierra de Alcarama se encuentran en las Relaciones geográficas de Tomás López sobre el municipio de Igea, "*Aunque esta población está toda circundada de montes, que en otros tiempos se hallaban enteramente poblados de encinas, robles y otros árboles silvestres*" y "*en la citada Sierra de Alcarama, que antes era un bosque impenetrable*", podrían enlazar con esta hipótesis sobre la posible presencia de alguna pequeña mancha de hayas en las zonas más elevadas dentro de masas más extensas de encina y roble en épocas anteriores al siglo XVIII.

4. CONCLUSIONES.

A partir de la información obtenida y del conocimiento de los montes estudiados, puede concluirse la existencia de hayedos en la casi totalidad de los municipios de las zonas de montaña de las cuencas del Leza, Jubera y Cidacos, que ocuparían las laderas orientadas predominantemente al norte -noreste norte y noroeste- a partir de los 1.000- 1.200 metros y coexistirían con los robledales en las vertientes menos resguardadas. Los únicos municipios en los que no se han encontrado referencias sobre la presencia de hayas han sido Zenzano, Montalbo en Cameros, Jalón de Cameros y Santa Eulalia Bajera.

Se constata, a partir de mediados del siglo XVIII, una regresión generalizada de los hayedos en estas cuencas, más acentuada lógicamente en los montes de menor altitud, allí donde los hayedos se encuentran en el límite de su distribución natural, tanto por la menor cuantía de las precipitaciones como por la mayor competencia de robledales y encinares.

Dentro de esta dinámica regresiva puede constatarse la desaparición de los hayedos a partir de dicha fecha –ver Mapa nº 2- en los siguiente municipios:

- Leza de río Leza- Ribafrecha, Soto en Cameros, Terroba, San Román de Cameros y Rabanera en el Leza, Santa Engracia de Jubera y La Santa en el Jubera, y Herce, Enciso y Arnedillo en el Cidacos.

En todos estos municipios todavía quedan algunos testigos de dichas masas de haya excepto en los de Terroba, La Santa, Santa Engracia de Jubera y Herce.

Igualmente, se ha detectado la disminución de su antigua área, con reducción en la actualidad a pequeños hayedos testimoniales inferiores a las 100 Has. –ver Mapa nº 3- y enclavados, en algunos casos, en masas de robles, en los siguientes municipios:

- Luezas, Santa María en Cameros, Torre en Cameros y Hornillos de Cameros en el Leza, y Poyales en el Cidacos.

También puede apuntarse, aunque sería necesario realizar un análisis cuantitativo más detallado sobre la evolución de sus superficies, la regresión de los hayedos en los municipios que ocupan las posiciones más favorables, como es el caso de las cabeceras altas de los ríos –ver Mapa nº 3-. Estos municipios, en la actualidad con masas de hayedo por encima de las 100 Has., son los siguientes:

- Muro en Cameros, Ajamil, Larriba y Laguna de Cameros en el Leza, Ocón y Carbonera en Sierra la Hez, Robres del Castillo en el Jubera y Munilla y Zarzosa en el Cidacos.

Por otra parte, y corroborando la posible existencia de hayedos en la mayor parte de esta zona de montaña, se han encontrado referencias toponímicas sobre la posible presencia de hayas –ver Mapa nº 4-, y previsiblemente desaparecidas antes del siglo XVIII, en los siguientes municipios:

- Trevijano y Cabezón de Cameros en el Leza, Lagunilla de Jubera en el Jubera, y Bergasillas en Sierra la Hez.

A partir de estas conclusiones, puede apuntarse la existencia de un proceso general de desertificación en estas zonas de montaña, derivado de la pérdida de la mayor parte de la cubierta arbolada y de la degradación de los suelos por fenómenos erosivos, que han acelerado la desaparición de los hayedos y su sustitución, en muchos casos, por otras especies más resistentes a estas nuevas condiciones ecológicas como es el caso de los robles y de los encinares, de carácter más heliófilo y capaces, por otra parte, de volver a regenerarse de cepa y raíz una vez cortados.





BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes publicadas:

- Calvo Palacios, J.L. (1977) *Los Cameros. De Región Homogénea a Espacio-Plan*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.
- Catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortización hecha por el Cuerpo de Ingenieros de Montes, en cumplimiento de lo prescrito por Real Decreto de 22 de enero de 1862 y Real Orden de la misma fecha*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ICONA, 1991. Edición facsímil.
- Clasificación general de los montes públicos hecha por el Cuerpo de Ingenieros del ramo, en cumplimiento de lo prescrito por Real Decreto de 16 de febrero de 1859 y Real Orden de 17 del mismo mes, y aprobado por Real Orden de 30 de septiembre siguiente*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ICONA, 1991. Facsímil de la edición de Madrid: Imprenta Nacional, 1859.
- Fernández Aldana, R., Lopo Carramiñana, L., y Rodríguez Ochoa, R. (1989): *Mapa Forestal de La Rioja*. Gobierno de La Rioja. Logroño.
- Fernández Aldana, R. (1996): *Inventario Forestal*. Suplemento “Agro” nº 20. Periódico “La Rioja”, 7 de junio de 1996.
- Iriarte Goñi, I. (1992): Una aproximación histórica a las formas de privatización de los montes públicos en Navarra. *Agricultura y Sociedad*, 65. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Madoz, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Rioja. 1845-1850*. Edición facsímil. Madrid, 1848- 1870. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores de La Rioja, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1985.
- Lope de Toledo, J.M. (recopilador) (1949): Relaciones topográficas de La Rioja. *Berceo*, 5, 1947; *Berceo*, 10.
- López Estudillo, A. (1992). Los montes públicos y las diversas vías de su privatización en el siglo XIX. *Agricultura y Sociedad*, 65. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Sánchez Goñi, M.F. (2002): Evolución del clima y de la vegetación en la parte occidental de la cordillera ibérica desde el último máximo glacial (18.000 BP) hasta época histórica. *I Encuentro Nacional de Estudios sobre la Cordillera Ibérica, 1997*. Zaragoza.

Fuentes no publicadas:

- Fernández Aldana, R. (1980): *Introducción al estudio de los hayedos riojanos*. Artículo inédito. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.
- Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. (1751):. Fondo del Catastro del Marqués de la Ensenada. Archivo Histórico Provincial de La Rioja.
- Relaciones geográficas de Tomás López*. 1766. Gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Volumen Mss 7302 (Logroño); Volumen Mss 7307 (Soria-Segovia); Volumen Mss 7296 (Burgos).

Material Cartográfico:

- Cartografía de España*. Escala 1/50.000. Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, 1953-1955.
- Cartografía Militar de España. Serie L*. Escala 1/50.000. Madrid: Servicio Geográfico del Ejército, 1983-1985.
- Mapa Forestal de La Rioja*. Gobierno de La Rioja. 1990.
- Mapa Topográfico Nacional de España* (1995): Escala 1/25.000. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

